



INFORME 2024

# Acceso y participación en mecanismos democráticos de la población LGBTI+ en Latinoamérica:

Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú

Con el apoyo de :



Embajada Británica  
Buenos Aires



AFDA

Asociación Familias Diversas de Argentina

# ÍNDICE

03

Introducción.

07

Experiencias de participación de personas LGBTI+ en mecanismos democráticos.

04

Metodología.

15

Evaluación de Políticas Públicas y Mecanismos de Participación Democrática para Personas LGBTI+.

05

Bloques.

22

Recomendaciones para avanzar hacia una democracia más participativa para personas LGBTI+.

06

Análisis de la información secundaria.

16

Bibliografía.

# INTRODUCCIÓN

En un escenario global marcado por retos como la desigualdad, la discriminación y el crecimiento del autoritarismo, el fortalecimiento de la democracia emerge como una necesidad imperante para asegurar sociedades más justas e igualitarias. En este contexto, las alianzas de Gobierno Abierto se perfilan como estrategias clave para enriquecer la democracia mediante compromisos firmes en transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Este enfoque permite democratizar el acceso a la información y fortalecer la confianza en las instituciones públicas.

No obstante, la efectividad de estas iniciativas requiere superar las barreras que impiden a grupos históricamente en situación de vulnerabilidad, incluida la comunidad LGBTI+, disfrutar plenamente de sus derechos y participar activamente en la vida democrática. A pesar de progresos en normativas de igualdad y no discriminación, los crímenes de odio y la violencia persisten, limitando la participación de la comunidad LGBTI+ en espacios democráticos.

Este informe, enfocado en Argentina, Bolivia, Ecuador, y Perú, examina, desde una perspectiva de Derechos Humanos e interseccionalidad, el estado de la participación de la comunidad LGBTI+ en mecanismos democráticos y de gobierno abierto. Mediante entrevistas a personas y análisis de datos oficiales, se busca destacar avances, identificar brechas y desafíos. En este mismo sentido, propone recomendaciones dirigidas a mejorar la inclusión y participación de la comunidad LGBTI+ en el ámbito democrático. Los hallazgos apuntan a patrones comunes de discriminación e invisibilización, subrayando la necesidad de un compromiso renovado para construir democracias participativas con igualdad de oportunidades que no dejen a nadie atrás.

# METODOLOGÍA

Esta investigación se centró en comprender cómo la población LGBTI+ de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú interactúa y participa en mecanismos democráticos, como el gobierno abierto y el acceso a la información pública. Para ello, se empleó una metodología mixta que combinó entrevistas semiestructuradas con análisis de datos secundarios.

## SELECCIÓN Y ENTREVISTAS A PARTICIPANTES:

Las entrevistas se realizaron con una muestra intencionada de personas expertas en derechos LGBTI+, activistas y personas de la comunidad LGBTI+ en los cuatro países. Se seleccionaron participantes que ofrecieran una amplia gama de perspectivas, basándose en su experiencia, rol en la comunidad y diversidad de identidades. Cada entrevista fue conducida de manera remota, garantizando el consentimiento informado de las personas participantes para el uso de sus testimonios y la opción de anonimato si así lo deseaban.

Para profundizar en cómo las personas ciudadanas LGBTI+ participan y son representadas en los mecanismos democráticos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, la metodología de esta investigación se centró en entrevistas semiestructuradas divididas en tres bloques temáticos fundamentales. Este enfoque permitió no solo capturar una amplia gama de experiencias y percepciones, sino también alinear estas perspectivas con los capítulos específicos del informe, garantizando una cobertura exhaustiva y detallada de los temas relevantes.



*Profundizar en cómo las personas ciudadanas LGBTI+ participan y son representadas en los mecanismos democráticos.*

# 03 BLOQUES

La estructura de las entrevistas, meticulosamente diseñada en estos tres bloques, facilitó una recopilación rica y diversa de datos cualitativos que informan los capítulos de Experiencia y Participación, Evaluación de Políticas y Mecanismos Actuales, y Recomendaciones y Futuras Direcciones del informe. Esta metodología asegura que las voces de la comunidad LGBTI+ no solo sean escuchadas, sino también centradas en la discusión sobre cómo avanzar hacia una participación más efectiva y equitativa en la vida democrática de sus países.

## 01 Experiencias de participación de personas LGBTI+ en mecanismos democráticos

Este segmento de la entrevista se dedicó a explorar las experiencias personales de participación de las personas LGBTI+ en los mecanismos democráticos de sus respectivos países. Se invitó a las personas expertas, activistas y miembros de la comunidad a compartir sus vivencias, resaltando tanto los avances logrados como los desafíos enfrentados en su involucramiento con la democracia a nivel nacional.

## 02 Evaluación de Políticas Públicas y Mecanismos de Participación Democrática para Personas LGBTI+

En esta parte, se solicitó a los entrevistados evaluar las políticas públicas y los mecanismos democráticos existentes, identificando cómo estos facilitan o limitan la participación efectiva de la comunidad LGBTI+. La intención era obtener una visión crítica de las estructuras actuales, permitiendo identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la representación democrática.

## 03 Recomendaciones para avanzar hacia una democracia más participativa para personas LGBTI+.

Finalmente, se preguntó a los participantes sobre sus recomendaciones y visiones para el futuro, buscando recoger propuestas concretas para mejorar la participación y representación de la comunidad LGBTI+ en los procesos democráticos. Este bloque estaba orientado a generar un conjunto de acciones y estrategias viables que podrían ser adoptadas por formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y otros stakeholders relevantes.

# ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Se realizó una búsqueda exhaustiva de fuentes secundarias, incluyendo informes gubernamentales, bases de datos de acceso público, y reportes de organizaciones de derechos humanos. Esta búsqueda tuvo como objetivo identificar datos sobre la participación de la comunidad LGBTI+ en procesos democráticos, así como detectar políticas de gobierno abierto que impacten directamente en esta población. Se priorizó la información que ofreciera datos desagregados por identidad de género y orientación sexual, lo cual proporcionó una base empírica para comparar los contextos nacionales y regionales.

El enfoque metodológico de este estudio buscó capturar tanto las experiencias individuales como los patrones estructurales que afectan la participación de la comunidad LGBTI+ en los mecanismos democráticos en cada uno de estos cuatro países. A través de este proceso, se identificaron tanto barreras como oportunidades para mejorar la participación efectiva de la población LGBTI+ en la vida democrática de sus países.

La selección de Argentina, Ecuador, Perú y Bolivia como foco de este estudio no es arbitraria, sino que responde a un análisis cuidadoso de los contextos políticos y sociales que caracterizan a cada uno de estos países en relación con los derechos y la participación democrática de la comunidad LGBTI+. Argentina, destacándose por sus significativos avances legislativos en favor de la comunidad LGBTI+, contrasta con la situación en Bolivia y Perú, donde los progresos son notablemente más modestos. Ecuador se posiciona en un punto intermedio, con avances notables pero aún enfrentando desafíos importantes.

A pesar de estas diferencias, un hilo conductor une a estos cuatro países: la creciente influencia de grupos conservadores y antiderechos que buscan limitar la participación democrática de las personas LGBTI+. Esta investigación ha observado que, en todos ellos, hay una participación activa de asociaciones y personas conservadoras en mecanismos democráticos, lo cual ha sido menos contrastado por iniciativas que promuevan una participación democrática amplia y efectiva de la comunidad LGBTI+.

El creciente auge del conservadurismo amenaza con revertir los avances logrados o estancar el progreso hacia una mayor igualdad de derechos y participación democrática. Por lo tanto, la elección de estos países ofrece una oportunidad única para examinar cómo, a pesar de los diferentes niveles de avance en derechos LGBTI+, la comunidad enfrenta desafíos comunes en cuanto a su integración y participación efectiva en los procesos democráticos.

Esta comparativa permite no solo identificar brechas y oportunidades en cada contexto, sino también comprender las estrategias que podrían ser efectivas para contrarrestar la influencia de movimientos antiderechos y fortalecer la democracia inclusiva en la región. La interacción entre los avances legislativos y los mecanismos de participación democrática, en el marco de un ascenso conservador, será central en nuestro análisis para proponer recomendaciones dirigidas a mejorar la participación y representación de la comunidad LGBTI+ en la vida democrática de estos países.

# 01

## EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS LGBTI+ EN MECANISMOS DEMOCRÁTICOS

Los países de América Latina como Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú son miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), un compromiso internacional que busca promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, combatir la corrupción y aprovechar la tecnología para mejorar la gobernanza y los servicios públicos. Estos principios son fundamentales para una participación democrática plena e inclusiva, especialmente en el acceso a la información pública y la posibilidad de influir en la toma de decisiones. Sin embargo, la implementación de estos principios ha enfrentado desafíos significativos en el contexto de la comunidad LGBTI+.

Para que los beneficios del gobierno abierto alcancen a toda la población, es necesario reconocer y abordar las barreras específicas que enfrentan ciertos grupos históricamente discriminados, como las LGBTI+. A pesar de avances normativos en materia de igualdad y no discriminación en algunos países, esta población continúa siendo objeto de violencias, estigmas y exclusiones que limitan su pleno ejercicio de derechos y su participación en la vida democrática.

Los hallazgos revelan que, si bien existen diferencias entre los países, persisten patrones comunes de discriminación social e institucional, invisibilización estadística, marcos legales deficientes y participación limitada de las personas LGBTI+ en espacios de decisión y participación democrática. Asimismo, se identifican experiencias valiosas de articulación y movilización impulsadas por las propias comunidades LGBTI+ en la región, que ofrecen aprendizajes y rutas de acción para materializar los principios del gobierno abierto con enfoque de diversidad. Visibilizar y fortalecer estos liderazgos transformadores se presenta como una estrategia indispensable para construir democracias realmente participativas.

# Acceso a la Información Pública

En su relato sobre las experiencias de participación en mecanismos democráticos en Argentina, Magui Fernández Valdez, activista argentina por los derechos de la población LGBTI+, destaca varios aspectos clave desde su activismo LGBTI+ y la legalización del aborto. Su experiencia se enmarca principalmente en la utilización y difusión del acceso a información pública como herramienta esencial para promover derechos y educación sobre temas sensibles y críticos para la comunidad. En este sentido, destaca que uno de los principales desafíos en el inicio de su militancia fue el acceso a la información pública segura y confiable, especialmente relacionada con la salud y, más específicamente con el aborto seguro, mucho tiempo antes de la sanción de la ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo sancionada en Argentina[1].

El grupo de activismo Lesbianas y Feministas, logró utilizar los vacíos legales para brindar y difundir información de acceso público sobre el uso seguro del misoprostol, que era legal aunque el aborto no lo fuera en ese entonces. Magui formó parte del movimiento "Lesbianas y Feministas por la descriminalización del Aborto", que se creó en 2009, inspirado en la iniciativa global "Women on Waves" y colaborando con diversos grupos de Latinoamérica.

Este movimiento, mayoritariamente integrado por lesbianas, surgió como respuesta al enfoque victimizante que predominaba en los discursos sobre el aborto. Adoptaron una estrategia de acción directa, no solo abogando por el derecho al aborto legal sino también facilitando el acceso a este. Aprovechando el marco legal de los Derechos Humanos para la difusión de información pública sobre el aborto, establecieron la línea telefónica "Más información, menos riesgos", que llegó a recibir hasta 500 llamadas mensuales. Además, publicaron el libro "Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas", que se convirtió en una herramienta esencial con miles de descargas desde su lanzamiento en internet.[2]

Magui expresó que:

"El manual 'Todo lo que quieres saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas' fue un puntapié clave para romper esa barrera de acceder a la información segura y concreta."

[1] <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>

[2] [https://www.eldiarioar.com/fotos/lesbianas-origen-ley\\_3\\_10789610.html](https://www.eldiarioar.com/fotos/lesbianas-origen-ley_3_10789610.html)

Desde Perú, George Hale, director ejecutivo de PROMSEX Perú, proporciona una perspectiva sobre la participación de la comunidad en los mecanismos democráticos y en el acceso a la información pública. Si bien menciona algunos ejemplos positivos, como los informes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Justicia, advierte que estos no representan una realidad uniforme. La recopilación de datos oficiales sobre la comunidad LGBTI+ aún es muy limitada, y la implementación de políticas inclusivas enfrenta resistencia significativa en el Congreso.

George Hale destaca que, la mayoría de los programas carecen de una inclusión transversal de aspectos LGBTI+, quedando a menudo restringidos a áreas como la salud sexual. Además, resalta la falta de incorporación de datos sobre población LGBTI+ en el sistema de gobierno abierto, lo que subraya la necesidad de mejorar la transparencia y accesibilidad de la información estatal.

Es crucial que el Estado Peruano asuma un rol determinante y más proactivo en la difusión de estos mecanismos; así como, en la transversalización del enfoque de diversidad sexual y de género en todas sus políticas e instrumentos de gestión pública.

George Hale expresó:

"No se conoce mucho las herramientas de acceso a la información pública, salvo en las organizaciones comunitarias de base, dentro de las comunidades que reciben información sobre cómo hacer vigilancia ciudadana desde las ONG, desde la sociedad civil ya más organizada"

La falta de acceso equitativo a la información y los recursos necesarios para la participación efectiva en los mecanismos de gobierno abierto es otro de los hallazgos que surge. Las entrevistas revelan la falta de interseccionalidad de la agenda de participación ciudadana y Gobierno Abierto con la población LGBTI+ y de la falta conocimiento sobre diversidad de las personas que desempeñan cargos públicos, así como la falta de perspectiva LGBTI+ en el diseño e implementación de estas políticas públicas. Esta brecha informativa, se ve agravada por la ausencia de esfuerzos ostensibles y focalizados por parte de los Estados para difundir de manera accesible y amigable los mecanismos de participación existentes, así como para brindar acompañamiento e institucionalizar la participación de las organizaciones y activistas LGBTI+ que buscan incidir en la agenda pública.

En el caso de Bolivia, Elam del Castillo, Coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de Bolivia, señaló:

Elam expresó:

“Una barrera estructural también es que la población de Bolivia aún cuenta con diferentes datos. Recordamos que el 66%, en el censo del 2012, marca que existe una población indígena y nosotras estamos allí también. Si bien hay determinada información aimara, quecha, guaraní, aún el Estado sigue utilizando estos métodos para llegar a esas comunidades, los medios digitales son espacios urbanos que aún siguen siendo un lugar de privilegio para la clase media alta. Aún el Estado no tiene una entrada factible en las comunidades donde la pobreza y las necesidades de vida son difíciles. Si no existe esa información de que es la diversidad dentro de estas comunidades, es una barrera para nosotras, una faltante”.

Las realidades socioeconómicas tienen un impacto directo en la limitación de participación; ya que, a menudo se traduce en un menor acceso a la información, la educación y los recursos necesarios para involucrarse efectivamente en los procesos democráticos.

En el caso de Ecuador, Tanisha Feikers de Fundadora de Plan Diversidad y Percy Martínez de Coalición de Redes y Activistas (CREALE) relataron que respecto a su participación en el acceso a información pública los altos requisitos legales y burocráticos, así como la falta al acceso de financiamiento a grupos sin personería jurídica como una barrera para acceder a la información pública. Destacaron que las principales vías de acceso a la información pública se dan solamente en determinados Ministerios como el de Salud, Consejo para la Igualdad de Género, Mecanismo de Participación Ciudadana, pero esto no es uniforme en todos los Ministerios.

Tanisha y Percy  
mencionaron:

"Tenemos que estar tocando puertas,  
insistiendo, para que nos atiendan y reciban  
nuestros escritos”.

Resaltaron que las políticas públicas no están desarrolladas de manera uniforme en la diversidad geográfica de Ecuador, indicando que donde más acceso encuentran es en Quito. Ambas activistas también resaltaron la exclusión de las personas trans de políticas públicas sociales especialmente en los gobiernos locales, dieron como ejemplo los bonos o subsidios sociales por catástrofes ambientales o de otra índole como los bonos del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Covid, comentando que quedaron excluidas de los mismos no siendo toda vez que dicho Ministerio no considero a las personas trans como vulnerables.

# Participación en Espacios de Consulta y Legislativos

Respecto de iniciativas de Participación en Mecanismos Democráticos, Magui destaca en Argentina el proceso de promulgación y sanción de la Ley del Cupo Laboral Trans. La ley N°27.636[3] de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins" establece un cupo mínimo de 1% en los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población. Su objetivo es que las personas travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad. El proceso legislativo que determinó su sanción tuvo una importante inclusión de la sociedad civil en cada paso del mencionado proceso legislativo. El trabajo del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, así como de asesores del parlamento de la comunidad LGBTI+ consistió en facilitar la comunicación entre los legisladores y las comunidades activistas, actuando como un puente para asegurar que la información fluyera correctamente y que las voces de las comunidades LGBTI+ fueran escuchadas y consideradas en el proceso legislativo.

En este sentido Magui Fernández Valdez, menciona que se desarrollaron muchas prácticas con relación a incorporar a la sociedad civil a cada paso, sobre todo en la ley de cupo. Respecto a cómo fue posible esta mayor participación es clave lo que nos expresó Magui: "Todo fue posible porque había personas LGBTI+ dentro y fuera del proceso. Había confianza y una conexión previa que permitieron que este flujo se diera, sabiendo que estábamos presentes en todos los lugares que importaban. Por eso, creo que es fundamental que las personas LGBTI+ estemos en más espacios."

A lo largo de la entrevista, Magui identifica múltiples barreras que aún persisten en la participación de las personas LGBTI+ en los mecanismos democráticos, destacando la resistencia a la incorporación de identidades no tradicionales en espacios de poder y decisión. La falta de conocimiento y la necesidad de capacitación continua son desafíos significativos, particularmente en la implementación de políticas públicas que acompañan el pleno acceso a los derechos establecidos en leyes como la ley de identidad de género, que carece de un organismo específico para su implementación y enfrenta obstáculos en su ejecución práctica debido a la falta de coordinación y conocimiento dentro de las instituciones del Estado. En este sentido Magui nos expresó: : "La ley de identidad de género no tiene definido ni por reglamentación ni en su ley un organismo que esté a cargo, lo que genera múltiples problemas que parecían menores pero que no lo son". Procesos como la disminución, eliminación de políticas públicas para personas LGBTI+ así desfinanciación de las mismas, que se da en Argentina desde las medidas adoptadas por el Gobierno de Javier Milei como la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad[4], cierre del Insti-

[3] <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=351815>

[4] <https://www.perfil.com/noticias/politica/se-oficializo-por-decreto-la-eliminacion-del-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad.phtml>

tuto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)[5] así como la prohibición de la perspectiva de género y diversidad en el Estado[6], aumentan las barreras de operatividad de leyes vigentes así como el ejercicio de derechos por parte de la población LGBTI+ así como la disminución del cumplimiento de los compromisos de Gobierno Abierto asumidos por el Estado Argentino.

Un hallazgo que se desprende del presente estudio radica en la disparidad observada entre las garantías y derechos de las personas LGBTI+ consagrados oficialmente en los marcos legales y constitucionales de las naciones examinadas, y la materialización efectiva de estos en las vivencias cotidianas de dicha población. Esta situación de desprotección legal se evidencia de manera cruda en el caso de Bolivia donde la discusión de una ley abiertamente discriminatoria en Santa Cruz revela las profundas resistencias institucionales a la inclusión de las personas LGBTI+. Pero, también se manifiesta de formas más sutiles en los otros países, donde a pesar de contar con leyes favorables, persisten obstáculos burocráticos, vacíos procedimentales y decisiones discrecionales que impiden su plena implementación

Elam del Castillo, nos dijo: "Se supone que en el Estado de Bolivia debería haber mecanismos que puedas resguardar estos derechos, hay muchas opiniones consultivas y recomendaciones al Estado de Bolivia por esta población en situación de vulnerabilidad, que no cumple".

El proceso de sanción y contenido de la Ley Departamental de Protección Integral a la Vida y la Familia en Santa Cruz, Bolivia, presenta varios aspectos preocupantes afectan negativamente los Derechos Humanos, especialmente de la población LGBTI+. Estos incluyen una definición restrictiva de familia, define a la familia en términos tradicionales, enfocándose en el matrimonio entre un hombre y una mujer. Esta ley incluye la promoción de este tipo de familia como el único modelo digno de protección legal y social. Asimismo excluye a las familias homoparentales, de la diversidad sexual, pone límites a la educación sexual integral, dando a derechos los padres a elegir la educación de sus hijos, en firme contradicción con lo establecido en la Convención de Derechos del Niño, asimismo impone restricciones a los derechos reproductivos de las mujeres, un retroceso en el reconocimiento de los derechos LGBTI+ y la falta de participación y representación de esta comunidad en el Consejo Departamental de la Vida y la Familia. Esta ley, al basarse en una visión restrictiva y discriminatoria, vulnera los derechos de las personas LGBTI+ y representa un retroceso en materia de derechos humanos; así como, envía un mensaje negativo de exclusión hacia esta población en Santa Cruz y Bolivia en general.

Esta exclusión también se dio en el proceso de sanción y promulgación de dicha normativa. Respecto a la voluntad de participar en audiencias públicas de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz en las que la entrevistada de Bolivia comentó: "Dentro de estos procesos de democracia, nuestra participación fue acallada, en muchos sentidos, desde la

[5] <https://www.pagina12.com.ar/714723-el-gobierno-anuncio-el-cierre-del-inadi>

[6] [https://www.clarin.com/politica/gobierno-anuncio-prohibira-lenguaje-inclusivo-perspectiva-genero-administracion-publica-nacional\\_0\\_6RWKsSprAu.html](https://www.clarin.com/politica/gobierno-anuncio-prohibira-lenguaje-inclusivo-perspectiva-genero-administracion-publica-nacional_0_6RWKsSprAu.html)

violencia institucional, porque solo personas con un título de educación superior, como por decirte, abogada, podía entrar a estas audiencias. No podían entrar veedoras de Derechos Humanos, representantes de movimientos o colectivas LGBTI+, o ONG si no presentaban un Memorial o una carta para ser parte de la misma, no había acceso para la democracia".

El caso de Bolivia pone de manifiesto las profundas desigualdades en las condiciones de participación democrática, con barreras explícitas y arbitrarias impuestas a las organizaciones LGBTI+ para acceder a los espacios de incidencia política, mientras grupos conservadores y religiosos ejercen una influencia desproporcionada. Esta situación no solo vulnera los principios de igualdad y no discriminación, sino que debilita la legitimidad del sistema democrático en su conjunto. Resulta urgente que el Estado Boliviano adopte medidas concretas para nivelar el campo de juego y garantizar la participación plural en condiciones de equidad.

Por su parte, en Ecuador, aunque se reconocen avances en la visibilidad y movilización de las organizaciones LGBTI+, persisten brechas en su acceso a la personería jurídica, el financiamiento sostenible y la participación en sectores clave más allá de la salud sexual. La fragmentación del movimiento y la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y políticas para una incidencia más estratégica son desafíos señalados por las propias activistas. Frente a esto, se requiere un acompañamiento más decidido del Estado, tanto en términos de recursos como de apertura de espacios, para potenciar la contribución de estas organizaciones al desarrollo inclusivo y democrático del país.

Tanisha Feikers, de Plan Diversidad de Ecuador resalta la importancia de los mecanismos que se están implementando como El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) de Ecuador es la entidad estatal responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la temática de género y de velar por el cumplimiento de la igualdad y no discriminación de las mujeres y personas LGBTI. Además, el CNIG forma parte de la "Mesa interinstitucional de la política integral para personas LGBTI", encargada de implementar la Política Integral LGBTI para fortalecer los derechos de estas personas en el Estado Ecuatoriano. Taisha nos contó: "En el país, en la actualidad tenemos al Consejo Nacional para la Igualdad de Género que por primera vez crea los consejos consultivos LGBTI+, a través de votaciones y de procesos de concurso de mérito."

La discriminación y el estigma hacia las personas LGBTI+ se presentan como uno de los obstáculos más frecuentes y alarmantes detectados en el conjunto de naciones analizadas, estando estos prejuicios fuertemente arraigados tanto a nivel de los organismos estatales como en el ámbito social. Los testimonios revelan cómo los espacios de participación ciudadana desde las asambleas locales hasta los procesos legislativos nacionales continúan permeados por actitudes de discriminación y opresión que generan un ambiente hostil y excluyente para la diversidad sexual. Esta situación naturalmente desincentiva el involucramiento activo de las personas LGBTI+ en la vida pública; y, por supuesto, vulnera directamente sus derechos fundamentales a la participación política, la libertad de expresión

y la igualdad ante la ley consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Resulta contradictorio que países comprometidos con los principios de gobierno abierto, no estén realizando las acciones necesarias para empoderar efectivamente a un sector históricamente marginado como la población LGBTI+. Por el contrario, los testimonios muestran que en muchos casos son las propias organizaciones las que asumen la tarea de informar, capacitar y movilizar a sus comunidades ante la inacción estatal, lo cual podría generar una sobrecarga y limitar su capacidad de incidencia.

Ante este escenario, resulta preocupante la falta de medidas concretas y efectivas por parte de los Estados para eliminar la discriminación institucional y social, condición indispensable para asegurar una participación democrática en igualdad de condiciones. Urge, entonces, que los Estados, cumplan con su obligación de adoptar medidas concretas, sostenidas y transversales para transformar los patrones culturales discriminatorios y sancionar cualquier forma de exclusión o violencia por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género en todos los ámbitos de la vida pública.

Frente a esta realidad, resulta imperativo que los Estados de la región redoblen sus esfuerzos para cumplir con los compromisos asumidos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto y los estándares internacionales de Derechos Humanos. Esto implica adoptar medidas urgentes y sostenidas para erradicar la discriminación en todas sus formas, garantizar el acceso equitativo a la información y los espacios de participación, implementar políticas afirmativas para empoderar a la población LGBTI+, fortalecer la institucionalidad y los recursos para hacer efectivos sus derechos, y transversalizar el enfoque de diversidad sexual y de género en todos los ámbitos de la gestión pública. Solo así se podrá avanzar hacia una participación verdaderamente significativa e influyente de las personas LGBTI+ en la construcción de sociedades más democráticas, inclusivas y justas en América Latina.

# 02

## EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA PERSONAS LGBTI+

La información proporcionada por las personas entrevistadas en Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, se pueden identificar varios patrones comunes en cuanto a la evaluación de las políticas y mecanismos actuales de participación ciudadana, gobierno abierto y acceso a la información pública para la comunidad LGBTI+. Sin embargo, también se observan algunas especificidades propias de cada contexto nacional. En términos generales, se evidencia una brecha significativa entre los compromisos asumidos por estos países como miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto y la realidad experimentada por los ciudadanos LGBTI+. Si bien existen marcos legales y constitucionales que consagran derechos de participación, no discriminación y acceso a la información, su implementación efectiva enfrenta múltiples obstáculos.

Un primer patrón común es la percepción de una falta de prioridad y atención genuina por parte de los gobiernos hacia las necesidades y demandas específicas de la población LGBTI+. Esto se traduce en la ausencia de políticas públicas integrales y sostenidas que promuevan activamente su inclusión en los diversos ámbitos de la vida social, económica y política. Las iniciativas existentes suelen ser fragmentarias, dependientes de voluntades individuales y vulnerables a los cambios de gestión.

Otro desafío transversal es la persistencia de prejuicios, estigmas y prácticas discriminatorias que permean las instituciones públicas y dificultan el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las personas LGBTI+. Desde funcionarios que no están debidamente capacitados o sensibilizados, hasta la influencia de grupos conservadores que buscan restringir derechos, se configura un entorno hostil que desincentiva la participación y obstaculiza el acceso a servicios y beneficios.

Asimismo, se constata una falta de mecanismos institucionales efectivos y accesibles para que la comunidad LGBTI+ pueda incidir en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas. Si bien en algunos casos existen espacios formales de participación, estos suelen ser limitados, poco representativos y sujetos a la discrecionalidad de las autoridades de turno. No se evidencian esfuerzos sistemáticos por parte de los gobiernos para empoderar y habilitar una participación sustantiva de las diversas voces dentro de la comunidad; con algunas excepciones específicas en Argentina.

En cuanto al acceso a la información pública, se señalan deficiencias tanto en la producción como en la disponibilidad de datos confiables y desagregados sobre la situación de la población LGBTI+. Esta invisibilización estadística dificulta el diseño de políticas basadas en evidencia y el monitoreo de su impacto. Además, los sistemas de acceso a la información presentan barreras prácticas y requieren actualizaciones normativas para garantizar el ejercicio efectivo de este derecho.

En este sentido, lo mencionado por George Hale, Director Ejecutivo de PROMSEX, es un ejemplo que se da en la mayoría de los Estados: **"Por ejemplo, en el Instituto Nacional de Estadística estamos pidiendo que el censo incluya explícitamente de forma más elaborada a la población LGBTI en sus diversos instrumentos. Si bien es cierto, el INEI ha hecho una encuesta LGBT por separado para medir la situación social, política económica de la de la de la Comunidad LGTBI en el Perú, pero, queremos que esto más bien se incluya en el censo para hacerlo más transversal"**

## A continuación, se exploran las observaciones principales de las personas entrevistadas:

### → 1 Acceso a la Información:

Fernández Valdez señala que, aunque existe legislación que obliga al Estado a proporcionar información solicitada dentro de un plazo determinado, el conocimiento general sobre estos derechos es bajo, sugiriendo una deficiencia significativa en la difusión de esta información. Esta falta de conocimiento sobre los derechos garantizados es un obstáculo considerable para la participación efectiva y fue verificada tanto en los 4 Estados bajo análisis. George Hale de Perú y Elam del Castillo de Bolivia agregaron que los programas públicos destinados a

la comunidad LGBTIQ+ a menudo carecen de un enfoque interseccional, lo que afecta especialmente a las personas indígenas LGBTI+. En estos países, las políticas públicas no consideran las diferencias culturales ni las barreras lingüísticas que afectan el acceso a información y servicios en las comunidades indígenas. Sin embargo, para cumplir con el acceso a la información pública, como mencionamos anteriormente, se debe contar con datos confiables e indicadores en las políticas públicas sobre población LGBTI+, algo que surgió como insuficiente.

## → 2 Falta de datos sobre población LGBTI+:

En este contexto, la disponibilidad y accesibilidad de información pública relacionada con la población LGBTI+ es crucial para garantizar el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la igualdad. Se realizó un rastreo en febrero de 2024 en los portales de Gobierno Abierto de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú para evaluar la situación actual de los sets datos abiertos sobre diversidad sexual y población LGBTI+ en las mencionadas plataformas gubernamentales.

A través de un ejercicio de investigación, se busca evidenciar las brechas existentes y las oportunidades de mejora para fortalecer la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia en materia de políticas públicas inclusivas. En relación con la posibilidad de acceso a información pública de la población LGBTI+ brindada por sus gobiernos, de manera general, existe una disparidad en la disponibilidad y accesibilidad de datos abiertos relacionados con la población LGBTI+ en los países analizados.

La búsqueda de términos como "Diversidad" y "LGBT" no siempre arroja resultados pertinentes o específicos sobre esta población. Se observó una falta de estandarización en la clasificación y etiquetado de los conjuntos de datos relacionados con la temática LGBTI+. Específicamente en Argentina, la plataforma de datos abiertos presenta algunos conjuntos de datos relevantes sobre la población LGBTI+, como capacitaciones en diversidad sexual y corporal; y, una base de datos de la Línea 144 (atención a violencia de género). Se encontró también indicadores agregados de datos abiertos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, lo que sugiere un esfuerzo institucional por visibilizar esta temática. Sin embargo, la búsqueda del término "LGBT" no arrojó resultados directos. Respecto a Bolivia, el portal de datos abiertos del Estado Plurinacional de Bolivia no arrojó resultados para las búsquedas "Diversidad" y "LGBT". Esto evidencia una falta de disponibilidad de información pública relacionada con la población LGBTI+ en la plataforma de datos abiertos del país. Por su lado, en

Ecuador la búsqueda de "Diversidad" en el portal de datos abiertos de Ecuador mostró resultados relacionados con temas ambientales; pero, no con la diversidad sexual o la población LGBTI+. La búsqueda de "LGBT" no arrojó resultados. Se observó una carencia de conjuntos de datos específicos sobre esta población en la plataforma analizada. Mientras que, para Perú, en la página de datos abiertos, la búsqueda de "Diversidad" arrojó 12 resultados; pero, ninguno relacionado con la población LGBTI+. La búsqueda de "LGBT" no produjo resultados, y parte de la interfaz de búsqueda se mostró en inglés.

La falta de datos abiertos y desagregados sobre la población LGBTI+ dificulta la visibilidad y el reconocimiento de sus necesidades, desafíos y contribuciones a la sociedad. Sin información precisa y accesible, se obstaculiza el acceso a sus derechos y a participar plenamente en los procesos democráticos. Este ejercicio de investigación evidencia que, si bien algunos países como Argentina han realizado esfuerzos para incluir datos sobre la población LGBTI+ en sus plataformas de datos abiertos, aún existe una brecha significativa en la disponibilidad y accesibilidad de esta información en los países analizados. Es necesario promover una mayor estandarización, desagregación y visibilización de los datos relacionados con la diversidad sexual y la población LGBTI+ para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia en materia de derechos humanos y políticas públicas inclusivas.

### → 3 Mecanismos Indirectos de Participación:

En Argentina, la ley de cupo laboral trans es destacada por Fernández Valdez como un mecanismo indirecto que facilita la participación al proporcionar a las personas trans acceso a empleo formal, beneficios de salud, sindicalización y participación política. Esto, a su vez, mejora su posición para exigir derechos y participar más plenamente en la sociedad. En Ecuador, las activistas Tanisha Feikers y Percy Martinez, resaltan que la falta de acceso a empleos formales y las barreras educativas impiden a las personas trans formar parte de la toma de decisiones políticas. Percy menciona que el enfoque principal en la prevención del VIH no es suficiente para abordar las necesidades de la comunidad LGBTI+. También las personas expertas mencionaron diferentes los factores que, si bien no están directamente relacionados con la participación formal en las instituciones gubernamentales, afectan la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil LGBTI+ para operar y abogar por los derechos de su comunidad, como la falta de apoyo financiero sostenible y los procesos burocráticos para obtener personería jurídica u otros que obstaculizan la participación así como dejar a las organizaciones de la sociedad civil LGBTI+ sin respaldo frente a amenazas de grupos conservadores.

## → 4 Barreras en la Implementación de las Leyes y políticas públicas:

A pesar de los avances legislativos en muchos países de América Latina, las barreras en la implementación efectiva de leyes y políticas públicas destinadas a proteger y promover los derechos de la comunidad LGBTI+ son significativas. En Argentina, se mencionaron desafíos en la aplicación de la ley de identidad de género, especialmente en la rectificación de documentos, donde la burocracia y la falta de conocimiento de parte de la administración pública obstaculizan el proceso. En Bolivia, se señala con preocupación la derogación de derechos fundamentales para personas trans debido a acciones judiciales restrictivas y se destaca cómo la falta de compromiso de autoridades públicas impide la implementación efectiva de mecanismos de participación democrática. La influencia desproporcionada de grupos religiosos conservadores agrava esta situación, creando un entorno hostil para la comunidad LGBTI+. En Ecuador, así como en los demás países existen restricciones legales y administrativas que limitan la participación plena de las organizaciones LGBTI+ en los procesos de consulta pública. La discriminación institucional y las barreras educativas siguen siendo obstáculos significativos, a pesar de las leyes que supuestamente promueven la inclusión. En Perú destaca la falta de inclusión transversal de la perspectiva LGBTI+ en la mayoría de las políticas públicas y la insuficiencia de los esfuerzos para asegurar la participación de personas LGBTI+ en procesos democráticos. Además, se destaca una falta de voluntad política en el Poder Legislativo para implementar cambios significativos. Estos ejemplos subrayan una brecha entre las garantías formales de no discriminación y su aplicación real, evidenciando cómo las barreras estructurales y sistémicas, combinadas con la falta de capacitación y la influencia de actores conservadores, limitan la efectividad de las políticas públicas y leyes destinadas a proteger los derechos de la comunidad LGBTI+.

## → 5 Desafíos en Comunicación y Gobierno Abierto:

Un desafío transversal en Argentina, Bolivia, Ecuador, y Perú es que los programas públicos destinados a la comunidad LGBTI+ generalmente carecen de un enfoque interseccional. En estos países, las políticas públicas no consideran las diferencias culturales ni las barreras lingüísticas que afectan el acceso a información y servicios en las comunidades indígenas. Los desafíos en comunicación y la imple-

mentación de gobierno abierto representan barreras significativas para la participación efectiva de la comunidad LGBTI+ en América Latina. En varios países, se observa que los parlamentos y las instituciones gubernamentales no han desarrollado estrategias de comunicación inclusivas para la comunidad LGBTI+, lo que resulta en una falta de información y acceso adecuado a los procesos legislativos y de participación. En algunos lugares, la protección inadecuada de la sociedad civil frente a los ataques de grupos conservadores no garantiza la participación segura de las organizaciones LGBTI+ en los mecanismos de gobierno abierto. La falta de canales institucionalizados para incluir a la comunidad LGBTI+ en las discusiones de gobierno abierto es un problema recurrente. La ausencia de datos precisos termina dificultando la visibilidad y el reconocimiento de sus necesidades específicas. Asimismo, muchas organizaciones LGBTI+ no tienen acceso a los procesos de gobierno abierto debido a la falta de apoyo institucional y la burocracia excesiva.

## → 6 Votación y Representación Democrática:

Los hallazgos en los diferentes países muestran barreras significativas en el proceso de votación y representación democrática para la comunidad LGBTI+. En Argentina, se ha identificado que la falta de respeto hacia la identidad de género durante las elecciones afecta la participación de las personas trans. Magui señaló que, a pesar de los avances en la legislación, en la práctica, las personas trans enfrentan discriminación y desafíos logísticos que limitan su capacidad de votar y ser elegidas para cargos públicos. En Ecuador, Tanisha y Percy destacaron que el subregistro en los censos y la falta de respeto a la identidad de género en los centros de votación impiden una representación precisa y justa de la comunidad LGBTI+. Esta falta de reconocimiento institucional afecta la visibilidad y la capacidad de la comunidad para influir en las decisiones políticas. En Bolivia, Elam destacó que las personas trans no pueden acceder a cargos políticos debido a la inconstitucionalidad de la Ley 807. Perú no ha avanzado en garantizar legalmente la identidad de género autopercebida, lo que agrava la situación de vulnerabilidad y posibilidad de participación democrática de las personas trans. La falta de mecanismos legales adecuados y el impacto de leyes conservadoras restringen severamente la participación política de las personas trans, impidiendo su representación y voz en los procesos democráticos. Estos hallazgos reflejan una brecha considerable entre las garantías formales de no discriminación y su aplicación real. Las barreras en el proceso de votación y representación democrática, tales como la falta de respeto a la identidad de género y las restricciones legales, limitan la participación efectiva de la comunidad LGBTI+ y perpetúan su exclusión de la toma de decisiones políticas.

## → 7 Limitaciones en la Participación Civil:

George Hale, señala que ha habido un cierre de espacios para la participación civil, especialmente en comisiones multisectoriales y mesas de diálogo que anteriormente eran comunes, algo que se replica en Bolivia y también en Argentina a partir del 10 diciembre de 2023. Este retroceso va limitando severamente el diálogo entre el Estado y la sociedad civil. Los organismos internacionales reconocen esta falta de participación, lo cual pone en evidencia la gravedad del problema. Un aspecto preocupante que señalaron las personas entrevistadas es el nivel de violencia y el aumento de hostigamientos hacia las ONGs y grupos de activistas de la diversidad sexual, tanto por el desborde de discursos de odio así como intimidación directa en redes sociales, medios, y en form personal por fanáticos de ultraderecha o de grupos religiosos o conservadores o por gobiernos de ultraderecha que exacerba este tipo de conductas en sus discursos oficiales y en sus políticas prohibitivas o de eliminación explícita de derechos a personas LGBTI+.

## → En conclusión:

Se evidencian importantes desafíos para los gobiernos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú; las evaluaciones de los entrevistados revelan brechas significativas entre los compromisos de gobierno abierto asumidos por los Estados y la realidad experimentada por la comunidad LGBTI+. Si bien se reconocen avances puntuales, persisten múltiples barreras para su participación efectiva y acceso a derechos. Se evidencia una falta de prioridad política, institucionalización débil, influencia de grupos conservadores, desactualización normativa, datos insuficientes y mecanismos de participación limitados. Se requeriría una mayor voluntad política para desarrollar políticas integrales, fortalecer capacidades institucionales, combatir la discriminación, mejorar los sistemas de información y habilitar espacios plurales de incidencia. Solo así se podrá avanzar hacia un gobierno abierto genuinamente inclusivo y participativo para la diversidad sexual y de género.

# 03

## RECOMENDACIONES PARA AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA PARA LAS PERSONAS LGBTI+

Existen patrones en las cuatro naciones y especificidades por país que permiten delinear una agenda de reformas y acciones prioritarias para avanzar hacia una democracia más inclusiva y participativa a partir de lo recogido en las entrevistas. En cuanto a las futuras direcciones, los entrevistados proyectan escenarios de profundización y expansión de la participación LGBTI+ en los procesos democráticos. Esto implica no sólo consolidar los mecanismos de gobierno abierto y acceso a la información pública, sino también avanzar hacia una representación política sustantiva en cargos electivos y espacios de decisión. Asimismo, se vislumbra una articulación regional cada vez mayor de los activismos LGBTI+, potenciando aprendizajes compartidos y acciones conjuntas.

### 1. Transversalizar la Participación LGBTI+

- Integración en la Gestión Pública: Asegurar la inclusión de personas LGBTI+ en todos los niveles y áreas de la administración pública, desde equipos técnicos hasta cargos de toma de decisión.
- Acciones Afirmativas: Implementar cuotas y mecanismos de paridad, y procesos de selección que valoren la experiencia y los saberes de la comunidad LGBTI+.
- Capacitación y difusión de información: Las autoridades públicas deben tener conocimientos sobre perspectiva de género y diversidad en todas las áreas del Gobierno y garantizar un trato digno y respetuoso a la diversidad.

"Lo primero que se me ocurre es eso, como asegurarse de que haya personas LGBTI+ en toda la jerarquía, sin importar, y en distintas áreas. O sea, desde lo más básico hasta lugares de toma de decisión. Parece que eso nos falta mucho y que, muchas veces, cuando los procesos avanzan, tienen que ver con que encuentre otra persona LGBTI+ más en tal lugar, en no sé dónde, y ahí, se pudo". (Magui Fernández, Elle, Argentina).

## 2. Transversalizar la Participación LGBTI+

- **Financiamiento Adecuado:** Garantizar financiamiento adecuado y previsible para las actividades de incidencia, formación, investigación y comunicación estratégica de las organizaciones LGBTI+.
- **Espacios Institucionales:** Consolidar espacios de diálogo y co-creación de políticas públicas, con mecanismos institucionales sólidos, transparentes y accesibles para incidir en los procesos de toma de decisiones.

## 3. Producción y Difusión de Información Confiable

- **Estadísticas Oficiales:** Incluir variables de orientación sexual, identidad y expresión de género en los sistemas estadísticos oficiales que se vean reflejadas en los portales de Gobierno Abierto de los Estados.
- **Investigaciones Específicas:** Financiar investigaciones que visibilicen las necesidades y vulneraciones de derechos de las personas LGBTI+.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información sobre la gestión pública en temas LGBTI+.

## 4. Articulación Regional de Movimientos LGBTIQ+

- **Redes de Activismo Transnacional:** Formar redes de activismo que brinden solidaridad, visibilicen buenas prácticas y elaboren agendas conjuntas de incidencia.
- **Espacios de Intercambio:** Generar espacios presenciales y virtuales para el intercambio de experiencias, formación política y planificación estratégica,

respetando la autonomía de las organizaciones territoriales.

- **Perspectiva Interseccional:** Incorporar una perspectiva interseccional que reconozca las diversas realidades y necesidades de los activistas de diferentes contextos.

"Bueno, habíamos pensado, en la estrategia de comunicación de visibilizar sobre lo que está pasando en Santa Cruz, no solamente con la normativa, porque esto tiene que ver con muchos aspectos políticos, que tiene que ver en la avanzada de la ola fundamentalista presente, no solamente en Bolivia, sino dentro de la región, dentro del Abya Yala, cómo está pasando en Argentina, Cómo está pasando en otros países." (Elam del Castillo, Bolivia).

## 5. Abordar las Causas Estructurales de la Discriminación

- **Políticas Integrales:** Implementar políticas que garanticen el ejercicio efectivo de derechos en ámbitos como la educación, la salud, el trabajo y la justicia.
- **Estrategias Comunicacionales y Educativas:** Desplegar estrategias para desmontar estereotipos negativos y transformar patrones socioculturales que producen estigma.

## 6. Agenda de Gobierno Abierto con perspectiva de géneros y diversidad

- **Articulación con Políticas de Gobierno Abierto:** Alinear las agendas de gobierno abierto y acceso a la información con políticas transversales de inclusión y no discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género.
- **Enfoque Interseccional:** Reconocer y abordar la discriminación múltiple que enfrentan las personas LGBTI+, considerando factores adicionales de exclusión como la etnia, la clase social y la discapacidad.

Estas recomendaciones buscan consolidar y expandir la participación LGBTI+ en los procesos democráticos, promoviendo una representación política sustantiva y un compromiso efectivo con la igualdad y la no discriminación en todos los niveles y ámbitos de la vida pública. Tal como señalaron las personas entrevistadas, sin igualdad sustantiva y reconocimiento social, la participación democrática se vuelve ilusoria. Sumado a esto, no se puede negar la discriminación por orientación

e identidad de género que persiste al interior de movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos que constituyen una barrera adicional para la participación y representación de las personas LGTBI+ en estos espacios. Un enfoque interseccional debería combatir estas exclusiones y promover la diversidad en todas las esferas.

Por lo tanto, las agendas de gobierno abierto y acceso a la información deben estar necesariamente articuladas con políticas transversales de inclusión y no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género. Asimismo, es importante atender la alerta de que la discriminación múltiple que enfrentan las personas LGTBI+ se ve agravada por otros factores de exclusión como la etnia, la clase social, la discapacidad, entre otros. Esto genera barreras específicas para su participación efectiva que deben ser abordadas desde un enfoque interseccional.

Por lo tanto, las agendas de gobierno abierto y acceso a la información deben estar necesariamente articuladas con políticas transversales de inclusión y no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género. Asimismo, es importante atender la alerta de que la discriminación múltiple que enfrentan las personas LGTBI+ se ve agravada por otros factores de exclusión como la etnia, la clase social, la discapacidad, entre otros. Esto genera barreras específicas para su participación efectiva que deben ser abordadas desde un enfoque interseccional.

# BIBLIOGRAFÍA

---

- Acceso a la Justicia de Personas LGBTIQOA+. La cadena de burocracias de silencio y violencia. AFDA, Realizado con el apoyo de la Embajada del Reino Unido en la Argentina. Disponible en:

<https://www.afda.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/Acceso-a-la-Justicia-Personas-LGBTI-en-Argentina.pdf>

- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2018). Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Disponible en:

<https://bit.ly/3DLbRdy>

- Compromiso de Lima, disponible en:

[https://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](https://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)

- Guía de Gobierno Abierto disponible en:

<https://www.opengovpartnership.org/es/open-gov-guide/>

- Informe Diversidad y Corrupción en América Latina: La urgencia de visibilizar el impacto diferenciado en personas LGBTIQOA+, Poder Ciudadano y AFDA. Disponible en:

<https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2021/08/Diversidad-y-corrupcio%CC%81n-en-Ame%CC%81rica-Latina-2.pdf>

- Informe Géneros y Corrupción en Argentina, Poder Ciudadano, ELA y AFDA. Disponible en:

<https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Argentina-3.pdf>

- Informe: La motosierra Latinoamericana en el acceso a la justicia de personas LBQT+, AFDA y Outright Action International. Disponible en:

<https://www.afda.org.ar/wp-content/uploads/2024/01/La-motosierra-latinoamericana-en-el-acceso-a-la-justicia-de-personas-LBQTI.pdf>

- LEY N°26.485/09. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Disponible en:

<https://bit.ly/3jGwsYg>

- LEY N°27.275/16. Derecho de Acceso a la Información Pública. Disponible en:

<https://bit.ly/3tbTBF2>

## Portales de Gobierno Abierto:

Argentina: <https://datos.mininterior.gob.ar/>

Bolivia: <https://datos.gob.bo/>

Ecuador: <https://www.datosabiertos.gob.ec/>

Perú: <https://www.datosabiertos.gob.pe/>

# DIRECCIÓN GENERAL DEL INFORME

---

Andrea Rivas  
Presidenta de AFDA  
Magíster en Geopolítica  
Abogada

# EQUIPO DE REALIZACIÓN DEL INFORME

---

María Jesús Dellacasagrande  
Rocío Martínez  
Andrea Rivas

# AGRADECIMIENTOS

---

Este informe no hubiera sido posible sin el generoso apoyo de la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires. Agradecemos profundamente su compromiso y respaldo en la defensa de los derechos humanos y la igualdad.

## **Agradecimientos Especiales a las Personas Entrevistadas:**

- Elam Del Castillo, Coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de Bolivia
- Magui Fernandez Valdez, activista no binaria en Derechos Humanos LGBTI+ de Argentina y especialista en políticas públicas. Se desarrolló como Directora en la Dirección de Protección de Derechos de la Diversidad Sexual y de Géneros - Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
- Tanisha Feikers, Co-Fundadora y Secretaria de Plan Diversidad, Ecuador
- George Hale, Director de Desarrollo Institucional, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex
- Percy Martínez, Fundadora de Coalición de Redes y Activistas (CREALE)
- Dos personas entrevistadas que prefieren permanecer anónimas.



Embajada Británica  
Buenos Aires



AFDA

Asociación Familias Diversas de Argentina